

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 425 *BEUCHAT SUB ESPAÑA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria y Ordinaria

El Administrador único de la Compañía Beuchat Sub España, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria, el día 15 de marzo de 2017, a las 10 horas, y seguidamente la Junta General Ordinaria a las 10.30 horas, ambas en el domicilio social de la compañía, sito en la localidad de Ripollet (08291 Barcelona), calle Balmes, número 8, quedando igualmente convocadas en segunda convocatoria, para el siguiente día 16 de marzo de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo a los siguientes:

Orden del día

Junta General Extraordinaria

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance cerrado a 30 de septiembre de 2016, verificado por el Auditor que sirve de base para la operación Acordeón.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación de Reservas para compensar las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

Tercero.- Operación Acordeón: Examen y aprobación, si procede, de (I) la reducción de capital social a 0,00 euros mediante la amortización de la totalidad de las acciones nominativas de la Compañía, y (II) simultánea ampliación de capital social con prima, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la misma: Ampliación de capital social en 80.000 euros mediante la emisión de 10.000 nuevas acciones nominativas de 8 euros de valor nominal cada una, numeradas de la n.º 1 a la n.º 10.000, ambas inclusive, con una prima de emisión de 8 euros por cada acción, es decir, con una total prima de emisión de 80.000 euros, siendo el importe total de nominal y prima de emisión, en caso de suscripción completa, de 160.000 euros. Autorizándose la suscripción parcial o incompleta, respetando el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la entidad, que deberá ejercerse en el plazo de un mes desde el envío de la comunicación individual escrita a cada uno de los accionistas, quedando el capital social aumentado en la cuantía efectivamente suscrita, respetando la cifra de capital mínima legalmente exigible.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la delegación de las facultades precisas en el Órgano de Administración para la ejecución y desarrollo del aumento de capital en las condiciones que se acuerden, incluida la modificación estatutaria, en especial el artículo 6, a fin de adecuar su redacción a la nueva cifra de capital resultante de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- La creación de una página web corporativa de la Sociedad de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Modificar la forma de convocatoria de las Juntas Generales de la compañía, dando una nueva redacción al artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Orden del día

Junta General Ordinaria

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación de la labor del Órgano de Administración.

Cuarto.- Fijación del importe anual de la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2016-2017.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la forma ordenada por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Ripollet (Barcelona), 23 de enero de 2017.- El Administrador único, D. Christopher Joseph Hubert Margnat.

**ID: A170005302-1**